

SINLO S. A.

Los Ceibos Av. Primera No.102 y Calle 17
Telf.: 2354660 - 2353282 * Guayaquil - Ecuador

81921

Guayaquil, 12 de Octubre del 2005

Señora Doña
GITTA ANTONIETA CASSANELLO CASTRO VDA. DE ANDRADE
Ciudad.

Ref: 48045 M 98

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle por medio de la presente que la Junta General de Accionistas de la Compañía SINLO S.A., reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirla Presidente de la Compañía por un lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Agosto de 1999.

Como Presidente de la Compañía usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, Individualmente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 5 de Junio de 1998, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de junio de 1998.

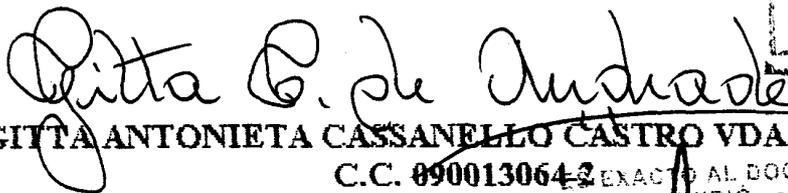
Atentamente,



Sra. ROSSANA ANDRADE CASSANELLO DE BANDA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto, el cargo para el que he sido nombrada.

Guayaquil, 12 de Octubre de 2005



SRA. GITTA ANTONIETA CASSANELLO CASTRO VDA. DE ANDRADE
C.C. 090013064

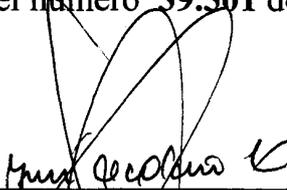


EXACTO AL DOCUMENTO QUE
SE ME EXHIBIÓ
Guayaquil, 12 de OCT 2005

Ab. Piero Thomas Aycart Carrasco
Notario XXX del Canton Guayaquil
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SINLO S.A.**, a favor de **GITTA ANTONIETA CASSANELLO CASTRO VDA. DE ANDRADE**, a foja **110.979**, Registro Mercantil número **20.787**, y anotada el veinte y uno de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **39.501** del Repertorio.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 39501
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR:

